



3. REPENSAR LA DEMOCRACIA

Democracia como igualdad en el poder

Rubén Martínez Moreno

■ Todo el mundo conoce las limitaciones de movimiento y ataque que tiene un peón de ajedrez. Siendo la ficha más vulnerable, su máxima aspiración es convertirse en reina si consigue cruzar todo el tablero. Alcanzado ese rango, el peón multiplica su libertad de movimiento y su capacidad de ataque. Solo dejando atrás su identidad colectiva originaria consigue ocupar la *centralidad del tablero*. En la línea de salida, las capacidades otorgadas a un peón son ridículas frente a las detentadas por la reina o si comparamos el valor de su muerte con un jaque mate. Las teorías del *management* dirían que el ascenso social de un peón depende de su capacidad de emprendimiento y del riesgo que asuma en ese proceso de *destrucción creativa*. Ajedrez y sociedad capitalista: en ambas, las normas básicas se ensañan con la ficha mayoritaria del tablero. Sin embargo, si algo caracteriza a la sociedad capitalista no es tanto la desigualdad en el punto de partida, sino su normalización.

A nadie se le ocurriría pensar que en el ajedrez hay *igualdad* para todas las fichas. Sería majadero usar como ejemplo de *participación* un diseño institucional que no solo fija social y espacialmente un poder asimétrico, sino que se funda en hacer visible ese desequilibrio. A diferencia del ajedrez, la sociedad capitalista se mantiene estable en la medida que logra normalizar la desigualdad de poder. Esa función de normalización es la que cumplen los proyectos hegemónicos del Estado: asimilar democracia con representación política, endeudamiento con propiedad, emprendimiento con precariedad y trabajo doméstico con vocación femenina.

La misma dinámica opera a diferentes escalas. Si desde niveles superiores de gobierno se limita y disciplina la acción local, es obvio que no existe autonomía municipal en un orden vertical donde el capital financiero juega un rol dominante. ¿La democracia existente distribuye poder o incrementa su asimetría?, ¿qué forma de organización hace posible la igualdad en el poder? Sin tener respuestas cerradas, mi intención es recuperar el debate sobre poder, organización y democracia.

**Cuando participar significa definir las reglas:
retos, amenazas y contradicciones**

Para la larga tradición política del autonomismo, *participar* significa que a quienes no se les reconoce poder logren conquistar la capacidad para definir y aplicar nuevas reglas del juego. Las posiciones radicalmente antiestatistas de ese legado defienden que participar no tiene nada que ver con ascender individualmente a costa de la desposesión social, pero tampoco con delegar poder de mando a un ente burocrático que promete reducir no ya las asimetrías de partida, sino sus consecuencias. Para el autonomismo, dicho fácil, participar significa colectivizar los medios y autoproducir las capacidades necesarias para la emancipación.

Hal Draper (1966) diferenció las tendencias del *socialismo desde arriba* frente al *socialismo desde abajo* en los debates marxistas sobre la organización. La disputa entre ambas hipótesis, con respuestas enfrentadas a la cuestión sobre cómo redistribuir el poder, tomó una de sus formas en la disparidad de estrategias planteadas por el movimiento obrero y la izquierda socialdemócrata. El conflicto abierto por el movimiento obrero

**“... a liberal-conservadores
y socioliberales
la igualdad en el poder siempre
les ha sonado a caos”**

no era sobre el producto del trabajo, sino sobre la propiedad de los medios de producción. Conquistar la igualdad de ingreso no era el objetivo principal, sino una consecuencia de lo que realmente se perseguía: la igualdad de poder en el proceso mismo de producción y extracción de

riqueza, es decir, la igualdad en el punto de partida. La participación, más que un reconocimiento para ganar capacidad de negociación frente al poder capitalista o un anexo a la democracia representativa, era el principio desde el que organizar la gestión directa de los medios de producción. Sin profesionales de la mediación o expertos en representación, sino a partir de la decisión colectiva, la gestión directa y la autoformación de quienes producen. En síntesis, una defensa radical de la democracia como igualdad en el poder. Para los movimientos autónomos, el debate no ha sido tanto si se comparte o no ese principio normativo, sino qué forma organizativa permite materializarlo.

Lo cierto es que a liberal-conservadores y socioliberales la igualdad en el poder siempre les ha sonado a caos en la medida que atenta contra sus redes de intereses. No por sabido deja de resultar insultante que el *imperio de la ley* y la centralidad del rey sean dogmas compartidos por todo ese abanico político. Pero nada más extravagante que señalar a la Transición como un ejemplo de democratización o al Estado español como el más descentralizado de Europa. El grado de majadería de esas afirmaciones es el mismo que defender el diseño institucional del ajedrez

3. PLURAL

como ejemplo de igualdad en el poder. Bajo un régimen de acumulación dominado por las finanzas, si algo ha caracterizado la integración europea del Estado español ha sido la erosión de su soberanía, recibiendo presión *desde arriba* bajo mecanismos de disciplinamiento y ejerciendo presión *hacia abajo* hasta segar la autonomía de los gobiernos locales. La neoliberalización del Estado español no solo ha supuesto la privatización de los servicios públicos o un ataque continuado sobre los salarios, sino el reescalamiento de las respuestas a la crisis hacia los municipios y las economías domésticas. Donde hay menos recursos y competencias, pero los problemas son más próximos, no es una opción sino una obligación responder a la desposesión social de una crisis que ha enriquecido a élites locales y globales. ¿Quién puede defender que el poder está descentralizado en un orden institucional semejante? ¿Qué tipo de democracia desplaza responsabilidades pero no capacidades hacia los más castigados? La defensa del *imperio de la ley* no es la antigua ley de hierro de la oligarquía, sino más bien la expresión clasista de un Estado tan sumiso como elitista.

Cuando las reglas del juego están confiscadas por quienes más poder detentan, la única posibilidad es producir contrapoder. El principal reto siempre es organizativo y se suele decir que el sujeto colectivo a construir nace de la solidaridad *entre iguales*. El problema es que tampoco en este camino encontraremos atajos que nos ahorren problematizar el poder. La historia nos enseña que conquistar poder poco tiene que ver con una experiencia armoniosa, limpia o carente de contradicciones. “¿Qué libertades políticas son aquellas que aniquilan una democracia directa que empezaba a extenderse?” Cuarenta años tras su primera publicación, Santi López Petit (2016) lanzaba esta pregunta en la introducción a una nueva edición de *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña*. Escrito por Petit y José Antonio Díaz Valcárcel y editado originalmente en 1975 por Ruedo Ibérico, sigue conteniendo una de las críticas más severas al dirigismo que algunas organizaciones de la izquierda comunista catalana ejercieron sobre el movimiento obrero. La pregunta de Petit apunta a uno de los demonios de la Transición: ¿qué papel jugaron unas libertades formales que desplazaron las defendidas por la autonomía obrera?

En un mundo desigual, cualquier interacción social tiende a reproducir privilegios si no va acompañada de una fuerza organizativa que contrarreste esas inercias. Tanto privilegios de clase, de género o de raza. Ni siquiera una práctica de base guiada por principios igualitaristas y por la colectivización del poder es inmune a, mucho se ha insistido, reproducir desigualdades, jerarquías o formas de dominación. En las aportaciones más radicales sobre la democracia, desde Rousseau a Marx, ese problema flota sobre una de las condiciones necesarias para construir una república de sujetos libres y asociados: hay que *enseñar a ser libre*. ¿Quién ejerce ese rol? ¿Quiénes enseñan a otros y otras a ser conscientes de su falta de libertades? ¿Quién decide qué es *ser libre*? El principal peligro es que esa

enseñanza tome forma de tutela elitista por parte de los más ilustrados o se delegue a una organización —el partido revolucionario— que de nuevo separe a gobernantes y gobernados. El reverso de esta precaución no es menos oscuro. Algo así como creer en una red producida por alianzas entre clases subalternas que crece de forma inmanente sin tocar ni producir un solo gramo de burocracia. Evitar el truco espontaneísta pasa por asumir riesgos organizativos, alianzas institucionales ortopédicas y experimentar con *prototipos* que prefiguren una nueva sociedad. El cambio, antes que político, tiene que ser civil y cultural, pero la historia no conoce contra-hegemonía que haya nacido sin una abundante materia organizativa que acerque cuerpos, consuma energía y produzca normas frías y aburridas.

La hegemonía de la democracia liberal: desactivar el conflicto sobre el poder

Hacen falta toneladas de autocrítica y de imaginación política para afrontar estas contradicciones. Un punto clave ha sido, sencillamente, no negarlas. No parece haber más receta mágica que ensayar formas de organización robustas que tiendan al autogobierno pero que no olviden cuestionar toda forma de dominación. Es una de las enseñanzas que nos dejó Kolontái, quien recordaba a Lenin que sin la emancipación de las mujeres y sin problematizar la sexualidad no había revolución socialista. Afirmar que hay múltiples formas de dominación pero que algunas son secundarias y se resolverán tan pronto se construya la organización que *nos hará libres*, solo es posible si esa paradoja no se considera irresoluble. Lo cierto es que parece más sencillo evitar *ficciones pluralistas* que presumen una igualdad ya consolidada que desprenderse de *ficciones comunitaristas* donde la idealización de la acción colectiva o la centralidad del *verdadero sujeto político* normalizan relaciones de poder.

Practicar procesos deliberativos, a veces eternos y poco compatibles con la organización actual de la vida, puede llevarnos a naturalizar asimetrías no deseadas. Participar en una democracia radical que practica las dificultades del mundo real, significa crear comunidades que se autogobiernan y se federan, sin posponer los retos institucionales que esa misma realidad impone y, a ser posible, aprendiendo de las frustraciones que nos esperan a la vuelta de cada esquina. Decían Mosquera y Callegari (2014) que, teniendo en cuenta las secuencias temporales que conforman un largo (y desgastante) proceso de emancipación, parece necesario combinar las dos *almas organizativas*, tanto la problematizada *desde arriba* como la forjada *desde abajo*. Visto lo visto, creo que es una buena hipótesis política para pensar la democracia como igualdad en el poder o, cuando menos, un inicio realista para debatir sobre qué organización permite materializarla.

Si la democracia liberal ha logrado un amplio consenso social, ha sido gracias a reducir todo este inmenso dolor de cabeza organizativo a una *mejora de los procedimientos técnicos* donde la emancipación es sinónimo

3. PLURAL

de *calidad democrática* y de *igualdad en el mercado*. César Rendueles (2013) lo exponía de forma tan simple como aguda al subrayar que “el consumismo es una forma de interiorización de la desigualdad, en el doble sentido de que la asumimos como parte de nuestra subjetividad y, al mismo tiempo, la ocultamos”. Desactivar el conflicto sobre el poder siempre ha venido acompañado de violencia estatal, pero también de proyectos hegemónicos que facilitan, sin el uso de la fuerza, la imposición de un modelo social desigual.

En el libro *Fin de ciclo*, Isidro López y Emmanuel Rodríguez (2010) diseccionaban el principal engranaje social integrado en el capitalismo español: la sociedad de propietarios. Entre los nuevos propietarios del suelo, además de empresas transnacionales y grupos empresariales, la socialización del crédito a partir de los 80 se justificó como un sistema de redistribución que haría posible el reparto de plusvalías para toda la ciudadanía. La promesa era que los peones asalariados podían llegar a ser reinas rentistas si seguían las reglas del juego financiero. A través de una intensa intervención estatal, la propiedad de vivienda y el endeudamiento de los hogares se vincularon con nuevas estrategias de acumulación en los sectores de la construcción y las finanzas. La consolidación de la sociedad de propietarios produjo el encaje social necesario para contener los conflictos (capital/trabajo, capital/territorio) asociados al capitalismo financiero. El conflicto capital/trabajo permanecía en calma bajo el arreglo financiero-inmobiliario: el acceso a rentas patrimoniales sustituía la demanda de subida de las rentas salariales. La realidad era que, ya en 2006, eran necesarios 11 años laborales para pagar la hipoteca de una vivienda media. Los problemas derivados de la financiarización (precariedad laboral, consumo vía crédito, endeudamiento, incremento de la desigualdad) se lograron sostener a través del consenso social y político recogido en esta forma de *capitalismo popular*. Más que el reparto del poder, si algo ha demostrado esta *redistribución* por vía financiera es su implacable efectividad para acumularlo en pocas manos.

Bob Jessop (2004) ha insistido en señalar cómo los proyectos hegemónicos integrados en el neoliberalismo ayudan a perpetuar una *jerarquía en la sombra* entre las diferentes escalas de gobierno. La imposición de una agenda antiinflacionaria y de austeridad dictada por la Unión Europea es un claro ejemplo de la capacidad de mando centralizada por un gobierno vertical que se presenta como un *gobierno en red*. Si esa jerarquía persiste, poco importa la calidad democrática o la transparencia con la que se llega a un acuerdo o a *pactos de estabilidad*. En un sistema institucional neocorporativista, los problemas y las soluciones ya vienen predefinidos, privilegiando los intereses de coaliciones público-privadas que actúan en una escala global sin control democrático. El FMI, el Banco Mundial o la propia Unión Europea persiguen una agenda neoliberal, pero a su vez buscan integrar como garantes de la llamada *cohesión social* a las ONG, emprendedores sociales y movimientos urbanos. Nada mejor para

desactivar el conflicto que incorporar su carácter transformador en proyectos hegemónicos que no cuestionan esas inequidades de partida. La ecuación de la gobernanza neoliberal no se basa tanto en una *cooptación del contrapoder*, sino en algo más sofisticado: incorporar la crítica o la insurgencia en un sistema democrático donde abrir el conflicto sobre el poder es sinónimo de *inestabilidad* o de atentado contra la *paz social*. La historia contemporánea de nuestras ciudades es una muestra viva de ese tipo de chantajes.

Barcelona y Madrid: la consolidación de un municipalismo excluyente

La gobernanza de Barcelona, tras su primer gobierno democrático en 1979, se caracterizó por el intento de sostener los acuerdos entre élites progresistas y empresariales, administración pública y tercer sector. La orientación socioliberal de la acción de gobierno tomaba peso bajo un principio de consenso: eran necesarias medidas liberales para que, al aumentar la capacidad financiera del gobierno municipal, se pudieran aplicar medidas redistributivas y garantizar un sistema de bienestar local. Durante todo el periodo, la Generalitat de Catalunya zanjó la posibilidad de un gobierno metropolitano y, junto al Estado, intentó frenar el incremento de competencias del gobierno barcelonés. Buscando ganar posiciones como ciudad turística, cultural y de negocios, Barcelona se proyectaba como entorno atractivo para la inversión privada y especializaba su territorio en la absorción de flujos de consumo. El consenso socioliberal se sostenía en una paradoja: en sus estrategias para forzar la descentralización de competencias y ganar autonomía, Barcelona desplazaba funciones de mando hacia grandes empresas y promotores. La defensa de la subsidiariedad se traducía en dependencia privada y en operaciones especulativas con impactos sociales negativos: aumento de la segregación, polarización social, etc. Los procesos de planificación y urbanización fijaban *en* la geografía urbana y *dentro* de la matriz institucional un consenso excluyente. El resultado de esta trayectoria fue que la definición de las grandes políticas urbanas y metropolitanas se convirtiera en un espacio reservado para élites locales y globales. La reproducción del poder de los grandes propietarios del suelo, así como la capacidad de mando del capital privado y de nuevos actores financieros, fueron definiendo la gobernanza de Barcelona.

En Madrid, la gobernanza se ha caracterizado históricamente por las alianzas entre élites políticas, financieras y empresariales facilitadas por la coordinación entre los gobiernos del municipio, la región y el Estado. Sumado a la selectividad espacial del Estado enfocada en su capital, estas alianzas permitieron construir material y culturalmente la *nueva centralidad* de Madrid como ciudad global. A diferencia de Barcelona, con un modelo más virtuoso para contener el conflicto a través de canales de participación institucional y redes clientelares densas, la trayectoria del neoliberalismo en Madrid encaja más bien en una apisonadora *growth*

3. PLURAL

machine: pactos entre élites financieras y políticas que han criminalizado y perseguido cualquier atisbo de contrapoder. Madrid, convertido en centro de negociación e intermediación financiera, incluso ha desbordado sus privilegios administrativos e infraestructurales como capital política y centro económico del Estado. Estas dinámicas han ido apuntalando a Madrid como principal coordinador financiero estatal-global y como territorio donde se asienta gran parte del sector terciario decisonal. La hegemonía liberal-conservadora condensada a mediados de los 90 con los gobiernos del Ayuntamiento, la Comunidad y el Estado se alineó con las directrices neoliberales europeas. El proceso de financiarización de la economía española y su encaje en la geografía política europea como territorio deudor/deficitario tienen su principal explicación en esta alianza sostenida en el tiempo. Una alianza que, lejos de constituir un gobierno en red, ha supuesto la subordinación del Estado español frente al *bloque alemán* y un ataque continuado sobre las clases más empobrecidas y las voces disidentes.

Asaltar el poder de la gobernanza neoliberal

Las formas del neoliberalismo existente, incluso las variantes que integran medidas participativas y transparentes, caminan sobre una jerarquía de poder en la sombra. La realidad es que producimos y nos relacionamos en un tablero que normaliza la asimetría de poder y que reprime, desactiva o, en su versión más progre, *tolera* el conflicto.

Desde la Transición, la mejor versión de la redistribución siempre ha sido una eterna promesa de igualdad en el ingreso disponible (a través del salario directo o indirecto), pero nunca de igualdad en el poder. La regulación de un proceso de acumulación dominado por las finanzas no hizo más que dinamitar la posibilidad de un debate político sobre las relaciones entre poder y democracia. Ese fue el verdadero éxito de la sociedad de propietarios, que incorporó a clases empobrecidas en aspiraciones de clase media. Por el camino, problemas como la precarización del trabajo, la privatización de servicios públicos o la mercantilización del territorio fueron ignorados durante mucho tiempo por peones que creíamos haber superado nuestra condición de clase originaria. Tras el estallido de la burbuja, los efectos riqueza se convirtieron en endeudamiento. Mientras, los entramados de capital local y global definieron las reglas de un nuevo juego *democrático* que hoy nos tiene en jaque. Las relaciones de poder incrustadas en el territorio, la jerarquía impuesta por la división continental del trabajo y el poder de mando privado inyectado en las zonas estratégicas de las ciudades siguen controlando las agendas municipalistas.

Decía Manuel Castells (1986) que para las clases que detentan mayor poder urbano resulta más fácil acceder a reivindicaciones populares en el ámbito del consumo que en el ámbito de la producción o del poder político. No le faltaba razón. Castells hablaba de las reivindicaciones

conducidas por el movimiento vecinal de los años 70, que conquistó una gran capacidad para condicionar los proyectos del tardofranquismo. El movimiento empujó el proceso de profundización democrática en los municipios, asentando demandas ineludibles como la mejora urbanística, la construcción de redes de infraestructuras o la implementación de servicios sociales básicos. Sin embargo, en su etapa de institucionalización, la agenda redistributiva del movimiento vecinal se encontró con un doble bloqueo. En primer lugar, la izquierda institucional redujo las demandas de democracia directa del movimiento. En segundo lugar, un bloqueo tocaba hueso: el conflicto abierto por el movimiento contra los intereses de la clase dominante se tradujo en nuevas alianzas *democráticas* que renovaron el poder de los capitalistas industriales, convertidos en actores financieros. En esta trayectoria, la izquierda gobernista diluyó el conflicto de clase empujado por un movimiento que no solo era democrático, sino anticapitalista.

La historia siempre es reveladora, pero también tozuda. Para todo movimiento o institución que busque romper el monopolio del poder neoliberal, la misma pregunta sigue siendo ineludible: ¿qué organización de doble alma construir para conquistar la igualdad en el poder sin desactivar el conflicto? Quienes responden con un *gobernando para todos* o cerrando el debate sobre la organización, no destacan tanto por su prudencia como por su conservadurismo. El verdadero drama es que se alejan del deseo que más ha conseguido perseverar en el tiempo: construir comunismos sin Estado. Un deseo imposible de materializar sin un debate abierto sobre la relación entre poder, organización y democracia.

Rubén Martínez es miembro de La Hidra Cooperativa

Referencias

- Castells, M. (1986) *La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Draper, H. (1966) "The Two Souls of Socialism", *New Politics*, 5, 1, 57-84.
- Jessop, B. (2004) "Multi-Level Governance and Multi-Level Meta-Governance" en Bache, I. y Flinders, M. (eds.) *Multi-Level Governance*, 49-75. Oxford: Oxford University Press.
- López Petit, S. (2016) *El discreto encanto de la política. Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña*. Barcelona: Icaria.
- Mosquera, M. y Gallegari, T. (2014) "Una crítica de las "dos almas" de la teoría marxista del partido", **viento sur**.
- Rendueles, C. (2013) *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid: Capitán Swing.
- Rodríguez, E. y López, I. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.